

## ACTA ÓRGANO DE CONTRATACIÓN - EMEMSA -

Siendo las doce horas del día 07 de octubre de dos mil dieciséis, se reúne en la sede de la empresa Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), el Órgano de Contratación para conocer la documentación administrativa, técnica y económica presentadas por los licitadores, previa publicidad de la misma en la página web de la empresa, para la contratación de la venta de carne de caza mayor procedente de los Montes de Propios de Jerez –Cotos La Jarda, Montifarti, Montenegro- .

Se han presentado las siguientes proposiciones:

PROPOSICIÓN	Nº REGISTRO ENTRADA	EMPRESAS
Nº 1	096	Carnes Herva, S.L.
Nº 2	097	Monterías Cencerra, S.A.

De las dos empresas que presentan oferta para la licitación, solamente está presente en el acto de apertura de los sobres [REDACTED] con dni nº [REDACTED] en representación de Monterías Cencerra SA., y por parte de EMEMSA [REDACTED] y [REDACTED].

Se procede a la apertura de los **Sobres A** de "Documentación General de la Empresa ", al objeto de comprobar si se han aportado todos y cada uno de los documentos exigidos, resultando que las citadas entidades mercantiles presentan dicha documentación.

A continuación, se procede a la apertura de los **Sobres C** "Especificaciones Técnicas de los Medios a Emplear", donde las dos empresas presentan la documentación.

Por último se procede a la apertura de los **Sobres B** "Oferta Económica", quedando como sigue:

**MONTERIAS CENCERRA, S.A.**

LONJA DE REFERENCIA	PRECIO €/KG (SIN IVA)	
	PRECIO MEDIO DE LONJA	SUPLEMENTO
CIUDAD REAL	CIERVO	0,16 €/Kg.
	JABALI Y CERDO ASILVESTRADO	0,16 €/Kg.
	GAMO	0,16 €/Kg.
	MUFLÓN	0,16 €/Kg.

PRECIO EJEMPLAR CORZO ( SIN IVA)
3,20 €/Kg

**CARNES HERVA, SL**

LONJA DE REFERENCIA	PRECIO €/KG (SIN IVA)	
	PRECIO LONJA	SUPLEMENTO
CIUDAD REAL	CIERVO	0,26 €/Kg.
	JABALI Y CERDO ASILVESTRADO	0,26 €/Kg.
	GAMO	0,56 €/Kg.
	MUFLÓN	0,56 €/Kg.

PRECIO EJEMPLAR CORZO ( SIN IVA)
41 €

Siendo las 12:20 horas del día indicado al comienzo, se da por terminado el acto de apertura de ofertas.

Posteriormente se procede al estudio y valoración de la documentación y oferta económica presentada por las empresas. Se considera la oferta más ventajosa la presentada por Carnes Herva SL, por lo que se procede su adjudicación provisional a la referida empresa.

Una vez comunicada la adjudicación provisional, la empresa adjudicataria tendrá que presentar la documentación recogida en el apartado 6. Contratación-Adjudicación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de comunicación fehaciente.

Presentada dicha documentación, y no existiendo reclamación alguna, se considerará la adjudicación como definitiva.

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**